



2025/2030

22.12.2025

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2025/2030 DE LA COMISIÓN

de 9 de octubre de 2025

por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante la especificación del número y el título de las variables que deben recogerse cada ocho años sobre «organización del trabajo y disposiciones relativas al horario laboral» y «accidentes de trabajo y problemas de salud relacionados con el trabajo» en el ámbito de la población activa

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de octubre de 2019, por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos individuales recogidos a partir de muestras, se modifican los Reglamentos (CE) n.º 808/2004, (CE) n.º 452/2008 y (CE) n.º 1338/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan el Reglamento (CE) n.º 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) n.º 577/98 del Consejo ⁽¹⁾, y en particular su artículo 6, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

Para cubrir las necesidades establecidas en los temas detallados «organización del trabajo y disposiciones relativas al horario laboral» y «accidentes de trabajo y problemas de salud relacionados con el trabajo» en el ámbito de la población activa, es necesario especificar el número y el título de las variables que deben recogerse cada ocho años para los conjuntos de datos sobre esos temas detallados.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El número y el título de las variables que deben recogerse cada ocho años para los conjuntos de datos en el ámbito de la población activa sobre los temas detallados de «organización del trabajo y disposiciones relativas al horario laboral» y «accidentes de trabajo y problemas de salud relacionados con el trabajo» serán los que figuran en el anexo.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 9 de octubre de 2025.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

⁽¹⁾ DO L 266 I de 14.10.2019, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2019/1700/oj>.

El número y el título de las variables que deben recogerse cada ocho años en el ámbito de la población activa sobre los temas detallados de «organización del trabajo y disposiciones relativas al horario laboral» y «accidentes de trabajo y problemas de salud relacionados con el trabajo» son los siguientes:

Tema	Tema detallado	Identificador de la variable	Nombre de la variable
Condiciones de trabajo, incluida la jornada de trabajo y disposiciones relativas al horario laboral – 10 variables recogidas	Organización del trabajo y disposiciones relativas al horario laboral	FREEHOUR	Posibilidad de coger horas libres
		FREELEAV	Posibilidad de coger días de permiso
		FLEXWT	Flexibilidad esperada en los horarios laborales
		AVAIFREE	Disponibilidad para trabajar durante el tiempo libre
		RECHOURS	Registro de presencia o de horas de trabajo
		PRESSURE	Trabajar con presiones de plazos
		JOBAUTON	Autonomía en el trabajo
		PLACEWK	Lugar principal de trabajo
		COMMUTM	Tiempo de desplazamiento
		OTHERLOC	Trabajo en otros lugares
Salud: estado de salud y de discapacidad, acceso a asistencia sanitaria y su disponibilidad y utilización, y factores determinantes de la salud – 11 variables recogidas	Accidentes de trabajo y problemas de salud relacionados con el trabajo	ACCIDNUM	Número de accidentes de trabajo durante los últimos doce meses
		ACCIDTYP	Tipo de accidente de trabajo
		ACCIDJOB	Empleo vinculado al accidente
		ACCIDBRK	Duración de la baja laboral por el accidente de trabajo
		HPROBNUM	Número de problemas de salud relacionados con el trabajo durante los últimos doce meses
		HPROBTYP	Tipo de problema de salud más grave relacionado con el trabajo
		HPROBLIM	Problema de salud que limite las actividades diarias
		HPROBJOB	Empleo vinculado al problema de salud
		HPROBBRK	Duración de la baja laboral por el problema de salud relacionado con el trabajo
		PHYSRISK	Exposición a factores de riesgo para la salud física
MENTRISK	Exposición a factores de riesgo para el bienestar mental		